



COLEGIO HISPANO

“EDUCACIÓN INTEGRAL, PARA UNA NUEVA SOCIEDAD”

Resolución Municipal 000066 del 6 de enero de 2015 por la cual se otorga

la licencia de funcionamiento definitiva de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica, a su vez modificada parcialmente por la Resolución n° 201850096536 de diciembre 13 de 2018.

Registro del DANE: 305001014264 NIT: 800022166-0

REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA

El contrato de matrícula se entiende celebrado por el año escolar. Al finalizar, tanto la familia como el Colegio pueden unilateralmente, tomar la decisión de NO RENOVACIÓN.

ESTUDIANTES NUEVOS EN EL MOMENTO DE LA MATRÍCULA:

1	Calificaciones en papel membrete, del último grado cursado y aprobado para estudiantes de primero a quinto de primaria. Para estudiantes del grado sexto a undécimo, certificados de todos los grados cursados a partir de quinto de primaria hasta el grado anterior al que vaya a cursar.
2	Desprendible de la factura de matrícula y otros cobros, cancelada (Bancolombia).
3	Formulario de inscripción de datos para alumnos nuevos.
4	Fotocopia del RHI del estudiante en caso de no tener esta información en el registro civil o tarjeta de Identidad
5	Paz y Salvo de la institución de procedencia si es Privada
6	Fotocopia Ampliada (al 150%) de la Tarjeta de Identidad o recibo en trámite, PARA ESTUDIANTES A PARTIR DE LOS 7 AÑOS DE EDAD.
7	Fotocopia del Carné de Vacunas actualizado, para Pre jardín, Jardín y Transición. (Decreto 2287 de agosto de 2003)
8	Constancia de afiliación del estudiante al SISBEN o E.P.S. Actualizada a la fecha.
9	2 fotos del estudiante actualizadas, tamaño cédula
10	Fotocopia legible y ampliada al 150 % de la cedula de ciudadanía del padre de familia o acudiente delegado.
11	Fotocopia legible y ampliada al 150 % de la cedula de ciudadanía del responsable económico.
	Constancia laboral de los padres de familia o acudiente: Certificado laboral, el cual deberá ser original, contener fecha de expedición reciente (inferior a un mes), estar impreso en papel membrete de la empresa, donde conste la fecha de ingreso, el tipo de contrato (fijo o indefinido) y salario que devenga. En el caso de los contratos a término fijo deberá indicar la fecha de terminación.
12	Contrato de Matricula firmado
13	Pagaré totalmente diligenciado
14	Manifiesto de aceptación del manual de convivencia
15	Diagnóstico y recomendaciones médicas de los especialistas tratantes en caso de que las tenga

ESTUDIANTES DEL COLEGIO HISPANO: REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA:

1	Paz y salvo por todo concepto del año en curso: lo entrega el director de grupo
2	Comprobante del pago de la matrícula para el año 2026
3	Documento de identidad actualizado
4	Contrato de Matricula firmado
5	Pagaré totalmente diligenciado
6	Manifiesto de aceptación del manual de convivencia

NOTA: Es importante aclarar, que, si el estudiante o el acudiente NO cumple con la TOTALIDAD de los requisitos, no se puede matricular, y al no estar legalmente matriculado, no puede asistir al colegio al iniciar el año lectivo 2026.

Cordialmente,

VICTOR HUGO RENTERIA RAMOS
Rector